



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA INTERNA
No. 7-2018

TOTAL TRANSFERENCIA		CRÉDITO	DÉBITO
		250,000	250,000
FUNCIONAMIENTO		250,000	250,000
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL 2018-11200034-000-00-11-00-000-001-000-0101		250,000	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	250,000	
247	Especies timbradas y valores	250,000	
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL 2018-11200034-000-00-11-00-000-001-000-0101			250,000
1	SERVICIOS NO PERSONALES		250,000
171	Mantenimiento y reparación de edificios		250,000

JUSTIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE DISEÑO E INFRAESTRUCTURA

REGLÓN 247 "ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES"

Q. 250,000

De acuerdo al Acta 4,114-2018 con fecha 03 de octubre de 2018 del Concejo Municipal de Villa Nueva, en el punto décimo segundo, se acordó la exoneración del pago de licencia por autorizaciones de construcción para el nuevo Centro de Capacitación del INTECAP en Villa Nueva, y de acuerdo al oficio No. 2751-2018/CCU/FMVN, se deberá cumplir con el pago de timbres de Arquitectura e Ingeniería por un monto de Q. 120,000.00 y Q. 130,000.00 para timbres de otros proyectos de construcción.

Es importante indicar que este tipo de timbres se adquirirían en el renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" y debido a la actualización del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala dichos timbres se encuentran clasificados en el renglón 247 "Especies timbradas y valores".